



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ  
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS  
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2021-01538-00  
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., - 5 JUN 2023

De conformidad con el memorial que antecede y revisado el expediente se desprende que en el auto 5 de diciembre del 2022, quedó errado en cuanto a la fecha del auto que ordeno seguir adelante la ejecución, de conformidad con el artículo 286 del C.G del P. el despacho procede a corregirlo, pues ha debido ser: del 24 de junio del 2022; y no como se dijo en el auto que se corrige.

En lo demás el auto queda incólume.

Notifíquese por estado el presente auto.

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ  
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C SECRETARÍA Bogotá D.C. - 6 JUN 2023 HORA 8 A.M. Por ESTADO N° <u>081</u> de la fecha fue notificado el auto anterior. <b>LUZ EREDIA TORRES MERCHAN</b> Secretaria
---

ncrr